

Clase 08 . El Método de la Economía Política. Teoría y Praxis Económica

En el texto proporcionado, el profesor Jesús Huerta de Soto explica el método de la economía política, basándose en la obra "La Acción Humana" de Ludwig von Mises. La exposición se centra en la distinción crucial entre teoría económica e historia, argumentando que la teoría, de naturaleza apriorística y deductiva, es indispensable para interpretar los hechos históricos. Además, enfatiza el individualismo metodológico como pilar de la ciencia económica, donde toda ley debe remitirse a la acción humana individual y subjetiva. Finalmente, subraya que las leyes económicas no son refutables por la realidad empírica, sino que sirven para entenderla y guiar la investigación cuando parece haber contradicciones.

RESUMEN

El Método de la Economía Política según la Escuela Austríaca

Este documento de síntesis profundiza en la metodología de la economía política, tal como se expone en las disertaciones de Jesús Huerta de Soto, basándose en gran medida en las ideas de Ludwig von Mises, especialmente en su obra "La Acción Humana". Se aborda la distinción fundamental entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias de la acción humana, y se detalla el método "apriorístico y deductivo" característico de la teoría económica, así como la crucial relación entre teoría e historia.

1. Distinción Fundamental: Ciencias de la Naturaleza vs. Ciencias de la Acción Humana

El punto de partida metodológico es la radical separación entre dos tipos de ciencias:

- **Ciencias de la Naturaleza:** Se investigan utilizando métodos empíricos y experimentales.

- **Ciencias de la Acción Humana (Praxeología y Economía):** Requieren un método distinto, centrado en la comprensión de la acción humana.

2. El Método de la Teoría Económica: Apriorístico y Deductivo

La teoría económica, como estudio formal y abstracto de las leyes de la cooperación social, se basa en un método apriorístico y deductivo.

2.1. Apriorístico y Deductivo: La Pirámide del Conocimiento

El método se ilustra con una pirámide que desciende desde un vértice, representando el punto de partida irreductible:

- **Axioma Fundamental: La Acción Humana:** El vértice de la pirámide es el concepto de acción humana, un "conocimiento autoevidente" o "último dado" (ultimate given) que no puede ser refutado sin autocontradecirse. "Cualquier crítica es en sí misma una acción humana". Este conocimiento primigenio permite una interpretación rudimentaria de la realidad.
- **Construcción Deductiva:** A partir de este axioma, la ciencia económica se construye mediante "cadenas de razonamientos lógico-deductivos". Este proceso permite derivar leyes económicas cada vez más profundas y detalladas.
- **Incorporación de Supuestos Relevantes:** A medida que se desciende en la pirámide, se van introduciendo "supuestos relevantes" extraídos del conocimiento empírico e histórico. Por ejemplo, la "desutilidad del trabajo" o la existencia de un "medio de intercambio común" (dinero). Estos supuestos permiten acotar la teoría a ámbitos de mayor relevancia empírica sin que la teoría pierda su validez universal.
- **Ampliación de la Comprensión Histórica:** Cada nivel de leyes económicas más sofisticadas permite una interpretación mucho más amplia y profunda de la historia y los hechos empíricos.

2.2. Validez de las Teorías Económicas

Las leyes económicas obtenidas por este método son "apodícticas" y poseen "validez universal", es decir, son "ciertas en cualquier lugar del universo y en cualquier momento del pasado, del presente o del futuro", siempre y cuando se den los supuestos bajo los cuales fueron formuladas.

- **No Refutables por la Realidad Empírica:** Un hecho de la realidad nunca puede refutar una ley económica correcta. Si parece haber una contradicción, esto indica que "no se da el supuesto de la ley" o que el historiador no ha investigado suficientemente todas las circunstancias relevantes. El ejemplo del precio de las patatas en Irlanda ilustra cómo una aparente contradicción se resuelve al considerar todos los supuestos.
- **Validación Interna:** La validación de las teorías se realiza mediante la "continua depuración de vicios lógicos" en las cadenas de razonamientos deductivos y la comprobación de que sus conclusiones son correctas bajo los supuestos previstos.

3. Relación entre Teoría e Historia: Un Enfoque Bidireccional pero Jerárquico

La relación entre teoría e historia es crucial, pero la teoría es siempre la condición *sine qua non* para comprender la historia.

- **Teoría como Condición Previa (Interpretación):** "No se puede entender nada ni comprender nada de la historia si no disponemos de una teoría previa formal que nos permita interpretar qué es lo que estamos viendo en los hechos de la realidad." La teoría proporciona las "gafas" para ver e interpretar el pasado.
- **La "Comprensión" (Verstehen/Understanding):** Para aplicar la teoría a la historia, se requiere una disciplina complementaria, la "comprensión", que Mises describe como un "conocimiento artístico" o "empírico" sobre la "relevancia o importancia o peso que hayan podido tener los acontecimientos concretos". No es una

ciencia objetiva, sino un arte que permite al historiador evaluar los juicios de valor y motivaciones de los protagonistas históricos. La historia es "más que una ciencia objetiva... un verdadero arte".

- **Feedback/Retroalimentación (Orientación):** Aunque la historia no genera teoría, sí puede orientar la investigación teórica. Una vez que la teoría y la comprensión permiten interpretar el mundo empírico, el investigador puede identificar "hechos que son más relevantes empíricamente o más urgentes" para ser investigados teóricamente.
- **Teoría Desconectada de la Urgencia Histórica:** También es posible desarrollar teorías sobre circunstancias históricas que "todavía no han surgido" pero que podrían ser relevantes en el futuro, como el ejemplo de Mises teorizando sobre el dinero fiduciario antes de su generalización.

4. Individualismo Metodológico y Subjetivismo

El método de la ciencia económica es "individualista" y "subjetivo".

- **Crítica al "Atomismo":** Aunque Carl Menger usó el término "atomista" (en analogía con las ciencias naturales, refiriéndose al individuo como el "átomo" de la acción), Huerta de Soto prefiere "individualista" para evitar confusiones con el método de las ciencias naturales.
- **Individualismo Metodológico (James Buchanan):** Este término, acuñado por James Buchanan, significa que "toda ley económica teórica ha de poder ser siempre humana individual". El "centro de todas las leyes económicas ha de ser el ser humano mismo".
- **Subjetividad de Fines y Medios:** Los fines, valores y la utilidad de los medios son "esencialmente subjetivos", ya que "solo el ser humano que actúa el sujeto concreto de carne y hueso... es capaz de descubrir o crear los fines que le merecen la pena... y buscar denodadamente los medios para hacerse con esos fines".

- **Crítica a los Agregados Abstractos:** Las leyes económicas deben ser retrotraíbles a la acción humana individual. Los conceptos agregados como "nivel de precios" o "demanda agregada" sin una conexión clara con la acción individual son "seguramente falsa y además altamente peligrosa".
- **La Economía como la Ciencia Humanista por Excelencia:** Al estudiar al ser humano que actúa, la economía es "la ciencia humanista por antonomasia".
- **El Dictum de Hayek:** "No es exagerado afirmar que todo gran Avance en la ciencia económica Se ha producido siempre que ha prevalecido el punto de vista subjetivo, es decir, el individualismo metodológico como guía de la investigación."

5. Crítica al Positivismo y el Empirismo

Se rechaza categóricamente el método positivista y empirista en economía:

- **Imposibilidad de Derivar Teorías de la Historia:** "De la mera recopilación de datos históricos se puede extraer algún conocimiento de tipo teórico tal cosa es imposible". El empirista, al intentar hacerlo, usa "de manera subrepticia y debajo de la mesa utilizando teorías la mayor parte de las veces porque están ocultas falaces o contradictorias".
- **"All facts are Theory Laden" (Popper):** No existe una "realidad al margen de la teoría". Los hechos empíricos ("evidencia empírica") no pueden refutar una teoría porque ya están "cargados de teoría" y su interpretación depende de una teoría previa.
- **Ejemplo del Salario Mínimo:** La ley de que un salario mínimo superior al de mercado genera desempleo es apodíctica. Un estudio empírico que sugiera lo contrario no refuta la ley, sino que indica la presencia de "otras fuerzas que más que compensaron el efecto" o que los supuestos de la ley no se cumplieron plenamente en ese

caso concreto. La ley "es imprescindible para interpretar la realidad".